



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 928 9133 • FAX: +41 22 928 9018 • E-MAIL: ogeez@ohchr.org

REFERENCE: COL/34/2014

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) saluda atentamente a la Misión Permanente de la República de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con Sede en Ginebra.

La OACNUDH tiene el honor de transmitirle copia en español e inglés de la carta del señor Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado para los Derechos Humanos, dirigida a su Excelencia la señora María Ángela Holguín Cuéllar, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

La OACNUDH agradecería a su distinguida Misión Permanente remitir la referida comunicación a su destinataria.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de la República de Colombia las seguridades de su mayor consideración.

16 de octubre de 2014


G.M.





HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 928 9133 • FAX: +41 22 928 9018 • E-MAIL: secretariat@ohchr.org

14 October 2014

María Ángela Holguín Cuéllar
Excellency,

I have the honour to refer to your letter of 6 October 2014, in which you propose to extend the Agreement for the establishment in Colombia of an Office of the High Commissioner for Human Rights, signed in Geneva on 29 November 1996, and renewed on 18 July 2013, and its subsequent Additional Agreements.

In this regard, I hereby confirm my acceptance of the proposal of your Government to extend the afore-mentioned agreement and its Additional Agreements until 31 October 2016.

I understand that, in the event of the signature of the Agreement for the termination of the conflict and the construction of a stable and lasting peace between the Government of the Republic of Colombia and the Revolutionary Armed Forces of Colombia – Peoples' Army (FARC-EP), the lines of cooperation between my Office and your Government could be reformulated to take into account new human rights requirements in a post-conflict situation. In this regard, I reiterate the full support of my Office to the on-going peace negotiations and to initiatives in a post-conflict scenario.

The present letter and your letter dated 6 October 2014, therefore, constitute the consent by both Parties to extend the Agreement under the terms and conditions according to the provision number 38 of Article XV of the Final Provisions.

I take this opportunity to reiterate to the Government of Colombia, the full availability of my Office to provide the technical advice and cooperation that your Government may require in the fulfilment of its international human rights obligations and for the implementation of the recommendations of the different human rights mechanisms.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.

And my warmest wishes

Zeid Ra'ad Al Hussein
High Commissioner for Human Rights

H.E. María Ángela Holguín Cuéllar
Minister of Foreign Affairs of Colombia
Bogota, Colombia



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TBL: +41 22 928 9133 • FAX: +41 22 928 9018 • E-MAIL: secretariat@ohchr.org

14 de octubre de 2014

Excelentísima Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en relación con su carta de fecha 6 de octubre del año en curso, mediante la cual propone prorrogar la vigencia del Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, firmado en Ginebra el 29 de noviembre de 1996 y renovado el 18 de julio de 2013, y de sus respectivos Acuerdos Adicionales.

Sobre este particular, a través de la presente, tengo el agrado de confirmar mi aceptación a la propuesta de su Gobierno de prorrogar el referido Acuerdo y sus respectivos Acuerdos Adicionales hasta el 31 de octubre de 2016.

Entiendo que, en caso de firmarse el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), las líneas de cooperación podrán ser reformuladas a la luz de nuevas necesidades en materia de derechos humanos en el contexto de post-conflicto. En este sentido, reitero el pleno apoyo de mi Oficina al proceso de paz en curso y a iniciativas en un escenario post-conflicto.

Esta comunicación, junto con su carta del 6 de octubre de 2014, constituyen así el consentimiento entre ambas Partes de extender el Acuerdo, tal como se dispone en su Artículo XV, Disposiciones Finales, párrafo 38.

Aprovecho esta ocasión para reiterar al Gobierno de Colombia, la total disponibilidad de mi Oficina para brindar la asesoría y la cooperación técnica que su Gobierno requiera para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de derechos humanos y para la implementación de las recomendaciones formuladas por los diferentes mecanismos de derechos humanos.

Hago propicia esta oportunidad para expresar a Su Excelencia las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

Zeid Ra'ad Al Hussein
Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Excelentísima
Señora María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia
Bogotá, Colombia